



MODIFICACIÓN LICITACION PUBLICA "SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICALES Y HORIZONTALES Y OTROS INSUMOS VIALES, COMUNA DE BUIN"

ENTRE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Y

RAÚL BOLIVAR ESPINOSA

En Buin, **26 JUNI 2018** entre "**LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**", Corporación de Derecho Público, RUT N° 69.072.500-2, representada legalmente por su Alcalde **MIGUEL ARAYA LOBOS**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, ambos con domicilio para estos efectos en calle Carlos Condell N° 415, comuna de Buin, en adelante e indistintamente "**LA MUNICIPALIDAD**"; y, por la otra don **RAÚL BOLIVAR ESPINOSA**, Cedula Nacional de Identidad N° _____, domiciliado para estos efectos en _____ N° _____, Comuna de _____, en adelante e indistintamente "**EL OFERENTE**", quienes han convenido la siguiente modificación de contrato dentro de la Comuna de Buin:

PRIMERO: Que por Decreto TC N° 204, de fecha 28 de Julio de 2017, que autoriza el llamado a Licitación Pública denominada "**SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICALES Y HORIZONTALES Y OTROS INSUMOS VIALES, COMUNA DE BUIN**". Que por Decreto TC N° 242, de fecha 02 de Octubre de 2017, que adjudicó la Licitación Pública denominada "**SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICALES Y HORIZONTALES Y OTROS INSUMOS VIALES, COMUNA DE BUIN**" ID N° 2723-54-LE17, al oferente **RAÚL BOLIVAR ESPINOSA**. Que por Decreto TC N° 317, de fecha 29 de Diciembre de 2017, se aprueba el contrato N° 99-2017, suscrito entre la Municipalidad de Buin y Raúl Bolivar Espinosa por "**SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICALES Y HORIZONTALES Y OTROS INSUMOS VIALES, COMUNA DE BUIN**". Que por Decreto TC N° 140, de fecha



18 de Junio de 2018, se rectifica el punto N° 3 del Decreto Alcaldicio TC N° 242, de fecha 02 de Octubre de 2017.

SEGUNDO: Que por medio del presente acto, las partes vienen en modificar el contrato suscrito con fecha 08 de noviembre de 2017, en su cláusula QUINTA de la siguiente manera:

Donde dice:

La adjudicación se realiza por un monto de \$4.221.363.- (cuatro millones doscientos veintiún mil trescientos sesenta y tres pesos), IVA incluido.

Debe decir:

La licitación cuenta con un presupuesto anual de \$25.500.000.- (veinticinco millones quinientos mil pesos) IVA Incluido, monto que variará mensualmente según las planificaciones y necesidades sobre seguridad vial solicitadas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, las que se registrarán por los valores indicados en el Formato N° 7, presentado por el proveedor durante el proceso licitatorio:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR NETO
1	SUMINISTRO		
1.1	Suministro de Señal Reglamentaria RPI-1 (ceda el paso), 75*75 cms. con tela grado Diamante	UN	26.437
1.2	Suministro de Señal Reglamentaria RPI-1 (ceda el paso), 75*75 cms. con tela grado Alta Densidad	UN	24.862
1.3	Suministro de Señal Reglamentaria RPI-1 (ceda el paso), 75*75 cms. con tela grado Ingeniería	UN	19.687
1.4	Suministro de Señal Reglamentaria RPI-2 (Pare) 60*60 cms., con tela grado Diamante	UN	16.920
1.5	Suministro de Señal Reglamentaria RPI-2 (Pare) 60*60 cms, con tela grado Alta Densidad	UN	15.912
1.6	Suministro de Señal Reglamentaria RPI-2 (Pare)60*60 cms., con tela grado Ingeniería	UN	13.000
1.7	Suministro de Señal Reglamentaria circular 60 cms, con tela grado Diamante	UN	16.920
1.8	Suministro de Señal Reglamentaria circular 60 cms, con tela grado Alta Intensidad	UN	15.912
1.9	Suministro de Señal Reglamentaria circular 60 cms, con tela grado Ingeniería	UN	13.000
1.10	Suministro de Señal Reglamentaria rectangular 60*90 cms, con tela grado Diamante	UN	25.380



1.11	Suministro de Señal Reglamentaria rectangular 60*90 cms, con tela grado Alta Intensidad	UN	23.868
1.12	Suministro de Señal Reglamentaria rectangular 60*90 cms, con tela grado Ingeniería	UN	19.500
1.13	Suministro de Señal Preventiva 60*60 cms., con tela grado Diamante	UN	13.000
1.14	Suministro de Señal Preventiva 60*60 cms., con tela grado Alta Intensidad	UN	16.920
1.15	Suministro de Señal Preventiva 60*60 cms., con tela grado Ingeniería	UN	15.912
1.16	Suministro de Señal Informativa, con tela de grado Diamante	M2	13.000
1.17	Suministro de Señal Informativa, con tela de grado Alta Intensidad	M2	44.200
1.18	Suministro de Señal Informativa, con tela de grado Ingeniería	M2	35.500
1.19	Suministro placa nombre de calle c/u	UN	31.150
1.20	Reposición tela reflectante en placa	M2	39.000
1.21	Suministro de Delineador, con tela de grado Diamante	M2	34.200
1.22	Suministro de Delineador, con tela de grado Alta Intensidad	M2	31.250
1.23	Suministro de Delineador, con tela de grado Ingeniería	M2	31.000
1.24	Suministro de tachas unidireccionales color amarillo, rojo, azul o blanco	UN	980
1.25	Suministro de tachas bidireccionales color amarillo, rojo, azul o blanco	UN	1.025
1.26	Suministro de Tachas solares	UN	32.000
1.27	Suministro de tachón bidireccional con perno de anclaje	UN	10.500
1.28	Suministro semi tachón bidireccional con perno de anclaje	UN	11.250
1.29	Suministro de Vallas Peatonales (Tipo Conaset)	MI	21.300
1.30	Suministro defensa caminera galvanizada (4 mts útiles) con terminales v postes	UN	65.800
1.31	Suministro defensa caminera pintada con aplicación antióxido (4 mts. Útiles) con terminales y postes	UN	56.000
1.32	Suministro de Rollo Malla Cercadora, de 50*1 mts.	UN	18.000
1.33	Suministro de Rollo huincha "Peligro" de 500 mts, impresa por ambos lados	UN	10.256
1.34	Suministro chaleco tipo policial con huincha reflectante grado diamante	UN	5.600
1.35	Suministro cono de 45 cms. Con banda reflectante grado diamante	UN	6.500
1.36	Suministro cono de 70 cms. Con banda reflectante grado diamante	UN	5.600
1.37	Suministro de Lámpara destellante con baterías	UN	12.000
1.38	Suministro Topes de estacionamientos, 90 cms.	UN	16.235
1.39	Suministro de Topes de estacionamiento, 180 cms.	UN	31.200
1.40	Suministro de base para señales portátiles	UN	15.650
1.41	Suministro de barreras tipo caballete para señales portátiles	UN	16.500
1.42	Suministro de Refugios Peatonales (según plano) con Instalación	UN	850.000
1.43	Suministro de Postes Zebra Safe solar	UN	980.000
1.44	Suministro de Reductor de Velocidad vehicular (asfalto)	MI	73.000
1.45	Suministro de reductor de velocidad peatonal (resalto elevado asfalto)	ML	78.000
1.46	Suministro de reductor de velocidad de caucho estándar	UN	15.200
1.47	suministro de reductos de velocidad de caucho premium	UN	16.500
1.48	suministro de terminales reductor velocidad de caucho premium (derecho o izquierdo)	UN	8.900
1.49	Suministro de poste omega en 2mm, 3 metros	UN	15.000
1.50	Suministro de perfil cuadrado de 50*50 en 2mm, 3 metros	UN	11.500



1.51	Solera sobre puesta con instalación	ML	8.500
1.52	Rebaje de solera (paso peatonal minusválido)	UN	35.200
1.53	Construcción de radier en mediana incluyendo relleno de hormigón	M2	32.200
1.54	Suministro Hito delineador abatible (azul, naranja, etc)	UN	14.500
1.55	Suministro Hito Tubular abatible (azul, naranja, etc)	UN	18.600
1.56	Suministro Hito Vertice	UN	65.200
1.57	Barrera New Jersey (blanca, rojas) plásticas	UN	15.900
1.58	Cono Tambor porta baliza	UN	21.300
2	INSTALACIÓN		
2.1	Instalación de señales Reglamentarias	UN	7.500
2.2	Instalación de señales Preventivas	UN	7.500
2.3	Instalación de señales Informativas	M2	19.000
2.4	Instalación Delineador	UN	12.300
2.5	Instalación de tachas	UN	850
2.6	Instalación de Tachas Solares	UN	3.500
2.7	Instalación de tachón bidireccional, con perno de anclaje	UN	1.700
2.8	Instalación Valla Peatonal	MI	3.800
2.9	Instalación defensa caminera galvanizada (4 mts. útiles)	UN	13.000
2.10	Instalación defensa caminera pintado, con aplicación antióxido (4 mts útiles)	UN	13.000
2.11	Instalación nombres de calle (completo)	UN	8.500
2.12	adosamiento placas nombre de calle	UN	5.600
2.13	Instalación Tope de estacionamientos	UN	3.500
2.14	Instalación de Postes Zebra Safe	UN	75.000
2.15	Instalación de reductor de Velocidad de caucho estándar completo	UN	2.800
2.16	Instalación de reductor de velocidad de caucho Premium completo (con terminales)	UN	3.980
2.17	Otra instalación	UN	2.380
3	REACONDICIONAMIENTO		
3.1	Reacondicionamiento de señales reglamentarias	UN	7.100
3.2	Reacondicionamiento de señales preventivas	UN	7.100
3.3	Reacondicionamiento de señales informativas	UN	7.100
3.4	Reacondicionamiento de refugios peatonales	UN	55.000
3.5	Reacondicionamiento de valla peatonal	UN	7.000



3.6	Reacondicionamiento Poste Omega	UN	5.600
3.7	Reacondicionamiento perfil 50*50	UN	4.560
3.8	Reacondicionamiento Defensa caminera 4 mts.	UN	25.600
3.9	Despeje y retiro de Ramas (para señal u otro dispositivo de tto. Que este tapado por ramas)	UN	450
4	RETIRO		
4.1	Retiro de reductor de velocidad (demolición)	ML	9.510
4.2	Retiro de señal de tránsito (poste, placa, etc).	UN	500
4.3	Retiro de valla peatonal	ML	3.658
4.4	Retiro de tachas, tachones, u otros similares	UN	320
4.5	Retiro de defensa caminera (4 metros)	ML	890
4.6	Retiro Poste Zebra Safe	ML	1.560
5	DEMARCACIONES		
5.1	Pintura alto tráfico base solvente reflectante	M2	2.950
5.2	Pintura alto tráfico base solvente	M2	2.500
5.3	Pintura alto tráfico base agua reflectante	M2	2.650
5.4	Pintura alto tráfico base agua	M2	2.560
5.5	Termoplástica en frío reflectante	M2	8.900
5.6	Termoplástica en frío	M2	10.560
5.7	Termoplástica en caliente reflectante	M2	8.900
5.8	Termoplástica en caliente	M2	8.900
5.9	Doble componente	M2	18.000
5.10	Bandas alertadoras	ML	5.600
5.11	Demarcación solera	ML	10.560
6	LAVADO		
6.1	Acrílica base agua		750
6.2	Acrílica base solvente		750
6.3	Termoplástico en frío		1.750
6.4	Termoplástico en caliente		1.750
6.5	Doble componente		500
7	BORRADO		



SEXTO: Para su validez, el presente contrato deberá ser aprobado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

RAÚL BOLIVAR ESPINOSA
OFERENTE

JURIDICA	TRANSITO	CONTROL	SECMU
			

JAA/cdf

Distribución:

- Prestador
- SECMU
- Archivo Jurídica

Buín
Contrato
N° 51 12 JUL 2018

